



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

cve-2021-10205 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Capítulo	Descripción	Importe Estado de Ingresos	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	548.000,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	381.304,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.350,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	48.000,00	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	203.260,00	
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	1.606.914,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00	
	Total Presupuesto	1.606.914,00	

Capítulo	Descripción	Importe Estado de Gastos	
1	PERSONAL	290.100,00	
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	994.148,30	
3	GASTOS FINANCIEROS	10.500,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.500,00	
6	INVERSIONES REALES	183.165,70	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	1.509.414,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	97.500,00	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	97.500,00	
	Total Presupuesto	1.606.914,00	

Pág. 28124 boc.cantabria.es 1/2







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 242

PLANTILLA Y RELACIONES DE PUESTO DE TRABAJO (Art. 168.1.c) TRLRHL)				
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS				
ESCALA	SUBESCALA	N∘		
Funcionario habilitación carácter estatal	Secretario Intervención A1	1		
Administración general	Auxiliar C2	2		
B) PERSONAL LABORAL				
DENOMINACIÓN	TIPO	Nο		
Usos múltiples	Laboral	1		
Limpiadora	Laboral	2		
Administrativo	Laboral	2		
Encargado biblioteca	Laboral	1		
Anim. Socio Cultural 3ª Edad	Laboral	1		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valderredible, 14 de diciembre de 2021. El alcalde, Luis Fernando Fernández Fernández.

2021/10205

Pág. 28125 boc.cantabria.es 2/2